

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR  
 FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00
En id.	id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....		7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## La Iglesia y el Cristianismo Social

Contra la bajeza y el desbarajuste antisocial del mundo pagano, fueron los Apóstoles, fué la Iglesia, fundada e inspirada por Jesucristo, la fuerza más elevadora de la humanidad humillada y más humilladora de la humanidad tiránicamente enaltecida. No hubo ideas, ni intereses, ni costumbres, ni leyes que se opusiesen victoriosamente a su maravillosa táctica social, al parecer, invencible. Y todo lo llevó a cabo la eficacia del Evangelio sin necesidad de cavilosas teorías y enfáticos sistemas filosóficos, sin soborno del poder, sin degradación de la pobreza, sin trastornos, sin violencias, con la más exquisita y celestial prudencia imaginables. Promulgó el Apostolado su doctrina, predicó su conducta, y el sentimiento e instinto cristiano fué desarrollando la tendencia liberadora, entrañada en las ideas, y la impuso en las costumbres.

La filosofía pagana, connivente con la injusticia usual, había levantado teorías para sostener la irritante desigualdad. La conciencia cristiana, apoyada en la eterna verdad predicada por Pablo y los Apóstoles del Señor, consagró la igualdad de naturaleza, y apoyó la suave obediencia en el sacro deber, impuesto por el espíritu de paz y de justicia. Y el espíritu de independencia, tan natural en el hombre, halló el tope racional de una autoridad dimanada de Dios, y asentada en un poder superior intérprete de la razón y de la justicia. Y el espíritu de dura dominación, ingerido en el hombre por el pecado, cedió ante la blandura de la igualdad cristiana que aproximaba los esclavos a los libres y que imponía, respecto de aquellos, no la razón del hecho brutal, sino del santo derecho.

El gran Apóstol de las gentes, *sabio* también según el mundo, pero que procedió ante el mundo como un enamorado de la sencillez y eficacia de la doctrina de la cruz, fué el más aventajado pregonero de esta táctica sublime. El enseñó en alta voz las verdaderas doctrinas sobre la dignidad del hombre. El marcó las obligaciones de los amos y las de los siervos. El los declaró iguales ante Dios, y redujo a polvo las teorías degradantes de los sabios según el mundo. Suavizar el trato cruel, desterrar las horribles atrocidades antisociales, debía ser el primer fruto de las doctrinas cristianas del Apóstol.

Pero para que esas doctrinas apostólicas, que quedaron en la Iglesia depositadas como un germen precioso, se desenvolviesen bien con el tiempo, y ni las cadenas tiránicas se

volviesen a soldar, ni la igualdad y libertad cristianas sonasen algún día en los oídos como proclamación de igualdad omnimoda y de libertad universal, fué necesario ir apoyando en la práctica, con incansante acción cristiana, la aplicación discreta de aquellos santos principios. En la sociedad familiar, en la sociedad heril, en la política, en la eclesiástica, en todas las agrupaciones escalonadas para el bien del hombre y de los hombres, fué necesario que los cristianos ayudasen por medios adecuados, también en parte temporales, a la reintegración de la justicia y de la paz, al advenimiento definitivo de la caritativa dominación y de la justa emancipación.

¿Qué otra cosa eran, más que acción social, los remedios que se procuraban establecer por ley y por costumbre contra la dureza de trato con los esclavos? ¿Qué significaba sino eso el decidido empeño de acabar contra el pretendido derecho atroz de vida y muerte, abriéndoles asilo y manumisión hasta en los templos? ¿Cuánto no se trabajó, también en ese sentido de provisiones humanas, para sustituir a la vindicta privada la acción de los tribunales?

Cuando se enlazaba con motivos religiosos la mayor garantía de libertad en los manumitidos, ¿qué otra cosa se hacía sino adoptar organizadamente los medios humanos más idóneos para apoyar la acción reguladora y benéfica del Evangelio? El celo que en la Iglesia se ha desplegado siempre por la redención de los cautivos, ¿qué otra cosa es y qué significa más que desarrollar un plan humano, admirablemente concebido con sumisión a más altos fines, para que, por de pronto, tuviesen los redimidos que agradecer a la Iglesia el inmenso beneficio de su emancipación temporal?

Sí: por grande que fuese la importancia dada por la Iglesia a la propagación de la verdad como único principio y resorte ineludible para disipar la informe masa de inmoralidad y degradación social que corroía el mundo pagano y corroe hoy las sociedades paganizadas, no se ha limitado jamás la Iglesia a exponer el error al disolvente fuego de las doctrinas verdaderas y del ejemplo moralizador. Ha descendido siempre al campo cotidiano de los hechos, y, como escribió Balmes, «siempre la Iglesia, siguiendo un sistema lleno de sabiduría y cordura, hizo de manera, que la humanidad pudiese gustar el precioso fruto que, hasta en las cosas

terrenas, dan las doctrinas de Jesucristo».

No ha sido nunca la Iglesia solamente una escuela grande y fecunda, sino también una asociación regeneradora. Dicho sea esto como de paso, para levantar por un lado los espíritus de los que luchan, en terrenos áridos al parecer, dentro del campo cristiano-social, y para que nunca pierdan la mira altísima y sobrenatural de todos esos medios humanos, que, verdaderamente, no tendrán ningún valor meritorio ni permanentemente fructífero, sino se coordinan con los altos y divinos fines del Cristianismo, predicados por sus Apóstoles.

F. S.

## VERDADES FUNDAMENTALES

I.— La primera verdad fundamental que hay que tener siempre muy presente, es esta: La Iglesia Católica, que es la única religión verdadera, tiene por fin que le impuso su Fundador divino Jesucristo, la salvación y santificación y glorificación del hombre, y lo salva, santifica y glorifica, conduciéndole a la vida eterna del Cielo.

Mas la vida eterna del Cielo no se consigue sin un recto uso de la vida temporal, palestra en la que ha dispuesto y ordenado Dios Nuestro Señor que se ejercite el futuro ciudadano del Cielo. Y ¿quién gana el premio y alcanza la victoria? Aquel que combate y lucha digna y legítimamente guardando la Ley Santa de Dios, que comprende los deberes que nos ligan directamente con él, los deberes que tenemos para con nuestro prójimo.

Y este cumplimiento de todos estos deberes es tan esencial e indispensable para la consecución de la vida eterna en el Cielo, que Dios no acepta nuestras oraciones ni sacrificios ni los demás actos del culto, si no observamos sus divinos mandamientos. ¡Cuán equivocados están y cuán fuera de camino andan los que creen que la religión es sentimentalismo, místico o estético, compatible, como algunos quisieran, con la injusticia y con la inmoralidad, con las estafas y rapiñas, con la vida licenciosa y adulterina.

II.— La segunda verdad que tenemos que recordar en esta Instrucción Pastoral, es también importantísima. Puede formularse así. El homenaje que el hombre debe a Dios, es homenaje íntegro: del alma y del cuerpo, del día y de la noche, en la casa y en el templo y en la calle, en la vida privada y en la vida pública, en todas las profesiones, en todas las clases y en todos los grados de la jerarquía ciudadana.

Y la razón es obvia: siempre y en

todo lugar Dios es el Señor, con plena y absoluta soberanía y dominio, porque el hombre todo entero, siempre y en todas partes, pende totalmente de la Omnipotencia y Bondad infinita de Dios, que lo creó y le conserva, le redimió y le impulsa sin cesar hacia su fin último.

Es, por consiguiente, un error, y condenado está por la Iglesia Católica, la división entre el hombre privado y el hombre público, como si una misma persona en el orden privado estuviera sujeta a las leyes de Dios y en el orden público pudieran desentenderse de ellas. Hay, pues, que observar las leyes de Dios en el orden público y en toda la esfera de la vida social.

(De la Instrucción Pastoral del Sr. Obispo de Tuy del 27 de marzo próximo pasado).

## La Comisión Gestora de la Diputación Provincial

El lunes, se constituyó en la capital de la provincia la Comisión gestora nombrada por el señor Gobernador civil con arreglo a la disposición del gobierno provisional de la nación del 21 de abril, por los señores siguientes: Por Salamanca, don Tomás Marcos Escribano; Vitigudino—Ledesma, el cocejal del Ayuntamiento de Vitigudino, don Tomás González Durán; Peñaranda—Alba de Tormes, el concejal de Peñaranda, don Jesús Ruipérez; Ciudad-Rodrigo, el concejal de aquel Ayuntamiento don Aristóteles González Riesco; Béjar—Sequeros, el concejal del Ayuntamiento de Béjar, don Valentín Garrido Muñoz.

El acto de constitución fué presidido por el gobernador civil de la provincia señor Escudero Bernícola, haciendo uso de la palabra, además de éste, los señores Marcos Escribano y Garrido Muñoz.

Este último señor, se ocupó con gran detenimiento de la honda crisis de trabajo que Béjar padece en los momentos actuales, interesando del señor gobernador civil y de la Diputación provincial que acompañen a la Comisión de Béjar, que el Ayuntamiento tiene el proyecto de formar, para visitar al excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República, para dar así mayor impulso a la obra de justicia que se reclama.

El señor Bernícola, se ofreció, incondicionalmente, al señor Garrido, agregando «que personalmente está dispuesto a no escatimar gestión ni sacrificio para resolver esta crisis, cosa que corresponde al Gobierno».

Al felicitar al señor Garrido Muñoz, por el nombramiento de que ha sido objeto, le deseamos acierto en su



gestión administrativa en beneficio de los intereses provinciales que a la nueva comisión gestora le han sido confiados.

## ¿NEUTRALIDAD?

Nuestros propósitos de colaboración sincera con las autoridades en bien del pueblo, expuestos quedaron en números pasados. Esta misma nobleza de propósitos, nos obliga a llamar la atención de aquellas sobre un extremo que, desde cualquier punto de vista que se mire, atañe al bien público. Nos referimos al acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre asistencia a los actos religiosos.

De tomar al pie de la letra las notas que tenemos a la vista, referentes a la sesión en que tal acuerdo se tomó, no podríamos menos de decir, que no representa la neutralidad, sino una franca hostilidad. Pero no dudamos afirmar que no ha sido ese el ánimo de los concejales bejaranos.

En un asunto en que no hay partes contendientes, no se puede hablar de neutralidad, que significa no inclinarse a ninguno de los bandos, para que ellos diriman por sí mismos la contienda. En Béjar no hay lucha religiosa, aunque existan personas indiferentes y hostiles a la religión. Siempre las ha habido, y, sin embargo, otros Ayuntamientos de significación republicana, respetaron las tradiciones religiosas.

Con muy buena lógica, argumentaba el señor Brusí que la misma conducta debería observarse en los actos políticos. En éstos sí que cabe la neutralidad; porque en la política ha habido siempre lucha de bandos. Y no podemos admitir que a los actos religiosos se les encierre en el santuario de la conciencia, y en cambio a los políticos se les encuadre en el marco social, para abandonar a aquellos y poder actuar con plena libertad en éstos. Hoy día, no puede ignorar ninguna persona medianamente culta que son muchos los estadistas y gobernantes que defienden la religión por su carácter eminentemente social.

¿Que la misma abstención del Ayuntamiento en concurrir a actos políticos se puede reputar como acto político? Conformes. En determinadas circunstancias la abstención, si bien aparece como acto negativo, en realidad puede representar el apoyo u oposición positiva. He aquí la razón de por qué, aun no pretendiéndolo, el acuerdo adoptado pudiera interpretarse como acto de hostilidad a católicos bejaranos y a las mismas tradiciones bejaranas.

Otra de las razones en que se ha querido apoyar la neutralidad, es que no se cree lícito que la religión salga de los ámbitos del templo. Este criterio del señor presidente, le habrá formado por el estudio de la religión en obras racionalistas, porque está en abierta oposición con el criterio de la Iglesia, cuyo magisterio podrá aceptar o no, pero que es el legítimo para los católicos.

Prescindimos, pues, de entrar en polémica sobre las cuestiones que este asunto plantea, para concretarnos a los límites de una leal advertencia. Y es: que mientras legalmente no se determinen las relaciones que en el nuevo régimen hayan de sostenerse entre la Iglesia y el Estado, deben subsistir las tradicionales. Estas es, además, la conducta a observar en buenos principios democráticos, en que dicen se apoya el régimen republicano. El Ayuntamiento es principalmente un organismo administrativo, pero participa de cierta índole política y social.

Bajo este concepto, es el represen-

tante del pueblo; y como tal, ha de intervenir en la vida popular bejarana de la que es parte integrante la religión católica. ¿Que los postulados sagrados de la conciencia encuentran por parte de algunos concejales motivos de abstención? esto se soluciona satisfactoriamente dando la representación a los que voluntariamente la acepten, o porque sean francamente católicos, o porque no sientan tantos escrúpulos.

Lo contrario tendrá todos los visos de la arbitrariedad o de la dictadura.

P. GONZÁLEZ.

## EN EL AYUNTAMIENTO EL PASADO MARTES

Atentamente invitados por el consejero delegado de la Caja de Previsión Social de Salamanca, don Filiberto Villalobos, asistimos el pasado martes, en el Ayuntamiento, al acto de entrega por los representantes de la C. de P. S. de las cantidades que por bonificación extraordinaria de recargos de herencias, han correspondido a los obreros bejaranos, que han cumplido 65 años.

Presidieron el acto, además de los representantes salmantinos, el alcalde don Manuel F. Crespo, con varios concejales, juez de Instrucción don Federico Martín, y miembros de la clase patronal y sociedades obreras.

Habla el inspector provincial del trabajo don Guillermo Saez, quien hace historia de diez años acá de la labor de la C. de P.; dice que patronos y obreros vieron mal la implantación del régimen del seguro, de los segundos, porque a los 60 años no tenían más que una peseta de retiro, se extiende en consideraciones sociales y aconseja que hay que hacer ambiente para llegar al seguro integral, que ampliará los existentes de invalidez, maternidad y capital-herencia.

El señor Crespo se expresa no como alcalde sino como socialista, pues dice no es un acto oficial; continúa que el hombre que vive de su trabajo tiene que girar una letra al futuro, el seguro, recomienda el ahorro y la previsión y vuelve a afirmar que no habla como alcalde, sino como socialista, pues el acto no es oficial; tiene otras consideraciones, afirmando que el seguro integral tiene la base en un derecho natural, ya que el que rinde su esfuerzo, al llegar a la vejez debe ser retribuido, retribución que el señor Crespo, como socialista, dice pertenecer al Estado, y no a las instituciones privadas. Hace un elogio de la Caja de Previsión Social.

El señor Villalobos, recomienda que las clases patronales y obreras deben

desenvolverse dentro de la ley y el derecho; da cuenta de dos hechos, después de extenderse en consideraciones.

1.º Que los patronos bejaranos, dentro de la provincia, son los que más religiosamente han pagado las cuotas de sus obreros; y

2.º Que dentro de la C. de P. la mayoría de obreros afiliados corresponde a Béjar.

Habla de las aportaciones voluntarias de una peseta mensual que el obrero lleve a la Caja, pues hay bastantes que no se han dado cuenta de su importancia, ya que con esta aportación si llegare a invalidarse en el trabajo, en cualquier momento de su vida, el retiro le percibiría entonces.

Elogia la labor social de la Caja de Previsión en cuanto a escuelas, abastecimiento y saneamiento, citando el caso de Robliza de Cojos, donde los agricultores, con dinero cedido por la Caja, adquirieron una dehesa y la parcelaron entre ellos.

A continuación, el empleado de la Caja, don Eusebio Benito, nombra a los bonificados con 400 pesetas, y el señor alcalde se las entrega.

Son éstos: Petra Díaz Hernández, Teresa González Méndez, Ignacia Gutiérrez Izcaray, Amalia de la Cruz López, Sena Domínguez Rodríguez, Felipa Rodilla López, Florentino Hernández López, Francisco de Alvaro González, Fructuoso Herrera Hidalgo, Segundo Barrés López, Felipe Orgaz Sánchez, Paulino Pérez Sánchez, Mariano Hernández Sánchez, Francisco Asegurado Garrido, Tiburcio Sánchez Nieto, Manuel de la Cruz Domínguez, Eustaquio Hernández Ramos, Miguel Colorado Casanova, José Martín Boyero, Eugenio Leopoldo Vallejo, Luciano García Sánchez, Luciano María Gómez Cortés y Nicolás de la Calle.

Y terminó el acto con breves frases del señor Villalobos y otras breves y entusiásticas del alcalde señor Crespo.

## ADORACION NOCTURNA

### Vigilias del mes de mayo

Del 6 al 7. — Segundo Turno, Nuestra Señora del Castañar, Vigilia ordinaria mensual.

Del 16 al 17. — General de San Pascual Bailón. Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos a primera hora. Cubrirá su guardia el Turno primero, Santo Tomás de Aquino.

Del 23 al 24. — Turno tercero, San Francisco de Sales, ordinaria mensual.

## Asamblea local de la Cruz Roja Española

Después de cuanto tuve el honor de hacer presente a todas las clases sociales de esta ciudad, en este semanario, acerca de la Institución de la «Gota de Leche», que aquí se fundó el 1.º de julio de 1927, que tantos niños ha socorrido para que su lactancia haya sido sana y completa, tengo el sentimiento de participar, que, desde el día 1.º de este mes, quedan suprimidos algunos socorros, por no ser posible atenderlos.

Espero que una institución tan humanitaria no desaparecerá: en nombre de tantos niños como hay, que precisan ser atendidos, todas las clases sociales, y especialmente las obreras, porque para sus hijos es, enviarán sus donativos al señor tesorero, don Amable García. Para los primeros, una suscripción de cinco céntimos, y para los otros un céntimo diario; con su importe, serán todos socorridos.

Confío en que la nueva Corporación municipal se tomará interés en este vital asunto, y que procurará organizar en Béjar un servicio de Puericultura y de protección infantil, como se precisa, para que se salven las vidas de muchos niños.

FÉLIX ANTIGÜEDAD  
Presidente-Delegado.

Béjar 2 de mayo de 1931.

## HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

EN EL COLEGIO SALESIANO

## Cultos en honor de María Auxiliadora

Del 30 de abril al 31 de mayo

Todos los días del mes: A las siete y ocho de la mañana, misas rezadas; a las siete de la tarde, rosario, ejercicio del mes, canto de letrillas, bendición con S. D. M. y despedida.

Los domingos y días festivos: Las misas serán a las ocho y diez y cuatro; y a las cuatro y media de la tarde, ejercicio del mes.

Solemne novena del 22 al 30 de mayo: A las seis y media de la tarde, rosario, novena, sermón, bendición, regina caeli y despedida.

Día 31. — Fiesta de María Auxiliadora: Por la mañana, a las seis y media, misa rezada; a las siete y media, misa de comunión, en la que comulgarán por vez primera varios alumnos del Colegio; a las diez y media, misa solemne.

Por la tarde, a las seis, rosario, conferencia a los señores cooperadores salesianos, bendición solemne con S. D. M. y ofrecimiento de flores a la Santísima Virgen por los niños de la primera comunión.

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choróni, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes



## Los Amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCIÓN abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los gánglios, para su cura marítima en el Sanatorio de la isla de Pedrosa.

	Pesetas
Remanente del año anterior.	144'00
La Comisión .....	250'00
Don Carlos Calvo Muñoz...	15'00
Don Teodoro Marcos .....	5'00
En memoria de la niña María Muñoz Díaz .....	100'00
X .....	5'00
Don Faustino Rodilla .....	1'00
Doña Gregoria Hernández ..	0'50
Don Juan Manuel Mailló (Fábrica de alpargatas) .....	1'00
F. I. ....	1'00
Unión Protectora de Tejedores .....	100'00
Cámara de Comercio e Industria .....	100'00
La sociedad «El Despertar Femenino» .....	25'00
Unión Textil .....	100'00
Excelentísimo Ayuntamiento.	312'50
<b>TOTAL .....</b>	<b>1160'00</b>

Pasado el día 5 del actual saldrán los niños Manuel Cano Sánchez, Felipe Hernández y Hernández, Alejandra Herrero Esteban, Francisca Álvarez Martín y Manuel Sierra Suárez, que forman la primera expedición y estarán en el sanatorio de Pedrosa el tiempo que determinen los facultativos allí encargados de su asistencia.

Oportunamente se avisará la fecha de la segunda expedición y se darán a conocer los nombres de los niños que la componen.

## La rectificación del Censo Electoral

El presidente de la Junta del Censo, don Valeriano Rodríguez, ha publicado un extenso bando, que sentimos no poder insertar hoy, en el que se condensan las formalidades que habrán de cumplirse para rectificar el Censo Electoral, de acuerdo con el Decreto del señor ministro de Trabajo del 25 de abril.

La expresada Junta, ha nombrado los tribunales de Acción Ciudadana que habrán de constituir las mesas los días 9 y 10 del actual, estando formados de este modo:

**Distrito 1.º Sección 1.ª Plaza.** Presidente, don Domingo Muñoz Parra; suplente, don Anselmo Cascón Galván; adjuntos, don Aniceto Pascual Castellano y don Cándido Muñoz González; suplentes, don Ignacio González Hernández y don Rafael Huertas Domínguez.

**Sección 2.ª San Gil.** - Presidente, don Jesús Vicente del Arco; suplente, don Higinio Cascón Núñez; adjuntos, don Deogracias Muñoz Martín y don Cipriano Natal Chapinal; suplentes, don Juan B. Cascón Hernández y don Florencio Gutiérrez Rodríguez.

**Distrito 2.º 1.ª Sección. Mansilla.** Presidente, don Gonzalo Martín García; suplente, don Isidoro Eloy Hernández Domínguez; adjuntos, don Alfredo Rodríguez García y don Joaquín Martín Moreno; suplentes, don Pedro Carbajo Marcos y don Antonio Álvarez Monteserín.

**Sección 2.ª Corredera.** - Presidente, don Gabriel Sanz Núñez; suplente, don Nicasio García de la Vega; adjuntos, don Matías Villagómez Pérez



y don Simón Martín Barroso; suplentes, don Manuel Campo Redondo y don Saturnino García Jiménez.

**Distrito 3.º Sección 1.ª Valdesangil.** - Presidente, don Juan Antonio Sánchez García; suplente, don Victoriano Gil Hoya; adjuntos, don Leandro Rodilla García y don Julián Martín Hernández; suplentes, don Gervasio Amor Hoya y don Julián Curto Sánchez.

**Sección 2.ª Fuentebuena.** - Presidente, don Mamerto Sánchez García; suplente, don Silvestre González Sánchez; adjuntos, don Daniel Sánchez y Sánchez y don Lorenzo Robles Galán; suplentes, don Angel Celestino Sánchez y don Angel Gutiérrez Sánchez.

## SUETOS Y NOTICIAS

En Madrid, se ha constituido un organismo electoral, con el fin de agrupar a los elementos de orden. Se denomina, *Acción Nacional*, y es su lema: *Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo, Propiedad.*

Por no ser la nueva organización un partido político, y estimar que su lema, que en sus dos primeros enunciados coincide con el nuestro, representará la esencia misma de la civilización, a ella hemos de procurar, Dios mediante, dedicar gran atención, esperando que nuestros amigos, sea cual fuere la forma de gobierno que les sea más agradable, adopte la misma actitud. Que no son los momentos actuales de luchas estériles por la defensa de uno u otro régimen, sino de lucha por esos fundamentales conceptos sobre los que descansan la paz y la prosperidad de todos los pueblos.

Muy en breve, saldrá para Madrid una comisión compuesta con representaciones del excelentísimo Ayuntamiento, Cámara de Comercio e Industria y asociaciones patronales y obreras de la industria textil, a las que se unirán otras entidades salmantinas.

Tan importante comisión, visitará al excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional y ministro de la Guerra para pedirle remedio para la honda crisis de trabajo que Béjar padece.

Vivamente deseamos que las peticiones en favor de la industria bejarana sean debidamente atendidas.

Esta tarde, a las siete y media, la Congregación Mariana de San Estanislao de Kostka, celebrará en la capilla de las Hermanitas el ejercicio de la Buena Muerte y el acto preparatorio para la Comunión general mensual, que será mañana, Dios mediante, a las siete de la mañana. A este acto es obligatoria la asistencia de todos los congregantes.

Los que aún no han hecho su pri-

mera Comunión, asistirán a la misa que se celebrará a las nueve.

A las cuatro de la tarde, Santo Rosario y Bendición solemne.

Mañana, día 3, saldrán para Puerto de Béjar los jóvenes que forman el simpático cuadro artístico del Colegio Salesiano, donde pondrán en escena escogidas obras teatrales de su extenso repertorio.

En el número próximo informaremos a nuestros lectores de esta artística excursión, que promete ser un gran éxito.

Mañana, a las once, tendrá lugar una manifestación cívica para conmemorar el hecho de armas llevado a cabo por el general Pardiñas el año 1838.

Para cumplir el acuerdo tomado por el excelentísimo Ayuntamiento a petición del concejal señor Brusi, sobre colocación por turno riguroso en las obras municipales, la alcaldía publicó el día 25 del pasado abril un bando, anunciando que desde la fecha indicada ha quedado abierto en la secretaría municipal un registro de obreros parados, en el que se podrán inscribir todos los que se encuentren en estas condiciones, los días laborales de tres a cinco de la tarde.

El plazo de inscripción terminará el 9 del mes actual.

Los obreros bejaranos, han celebrado este año con más solemnidad que otros, la fiesta del 1.º de mayo, por haber inaugurado la nueva casa adquirida para domicilio social por las asociaciones obreras.

A la manifestación, en la que figuraron las banderas de todas las sociedades y sus agrupaciones, asistieron todos los obreros a ellas afiliados.

Mañana, Dios mediante, recibirán por vez primera el Pan de los Angeles, en San Sebastián, dos hijas de nuestro buen amigo, el culto farmacéutico bejarano, allí establecido, don Angel Calles Cerrudo.

Con tan fausta ocasión, el señor Calles, dando una prueba más de su cariño a Béjar, ha querido obsequiar a dos niñas bejaranas con todo el equipo blanco acostumbrado para que tomen la comunión por vez primera, en unión de las niñas de la escuela pública racional de la Corredera a que asisten, costeándoles, además, la comida y la cena en tan señalado día.

A! felicitar a tan distinguido paisano en unión de su esposa y de las dos angelicales niñas, hacemos votos por que el Cielo le pague tan delicado rasgo de noble bejaranismo.

El lunes falleció en nuestra ciudad, confortado con los auxilios espirituales, a los 42 años de edad, el obrero don Anselmo Castellano, dejando en

la más triste orfandad a siete niños de muy corta edad.

Esta circunstancia, unida a las excelentes dotes que adornaban al finado, ha sido la causa del sentimiento general que la noticia del fallecimiento causó en nuestra población.

Al testimoniar a su viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores que no se olviden de encomendar a Dios el alma del finado.

Copiamos del último número de nuestro colega placentino, el excelente semanario titulado «El Faro de Extremadura»:

«*La vida militar en nuestro cuartel. Como siempre.* A la santa misa que se celebró el domingo en nuestro Cuartel del Batallón de Montaña Gomera-Hierro número 11, asistió voluntariamente casi la totalidad de la guarnición.

Y en otras misas de diversas iglesias, se vieron también reclutas que ciertamente se distinguieron por su recogimiento y compostura.

Así son los soldados de España.»

Nuestro buen amigo el culto profesor y secretario de la Escuela Industrial, don Valentín Domínguez Díaz, ha instalado en el número 10 de la calle de Cólón, de nuestra ciudad, un colegio de Segunda Enseñanza montado con todos los adelantos pedagógicos y dirigido por competentes profesores.

El nuevo centro docente, que lleva el nombre de «Colegio Español de Segunda Enseñanza», inaugurará un cursillo de verano el primero de julio próximo.

Muy de veras deseamos al señor Domínguez Díaz y al cuadro de profesores, el éxito más lisongero, en bien de la cultura bejarana.

En la inmediata villa de Hervás, y por don Gumersindo Casas y su esposa, fué pedida la mano de la señorita Elisa Carrión Martín para su sobrino, nuestro joven paisano don Antonio Sanz Gómez.

La boda se celebrará a últimos del próximo mes de julio.

Reciban los novios y sus familias, nuestra cordial enhorabuena.

A la manifestación organizada por el excelentísimo Ayuntamiento, y celebrada por su iniciativa, el domingo pasado, en memoria de las víctimas del 28 de septiembre de 1868, asistió una gran muchedumbre, que después de recorrer desde la Plaza hasta el cementerio, escuchar un discurso del alcalde y desfilar ante el Ayuntamiento, se disolvió con mucho orden.

## POR POCO DINERO

Tiene una gran ocasión de proveerse de flores y plantas naturales como:

Rosales de todas clases y colores, esparragueras, crisantemos, geráneos, margaritas dobles, pinos, claveleras dobles, hortensias, corales y criaderos de infinidad de flores para trasplantar.

Puede adquirirlas en Alameda, 63, a cualquier hora del día.

## TODO MEDIO REGALADO

### JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.

Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

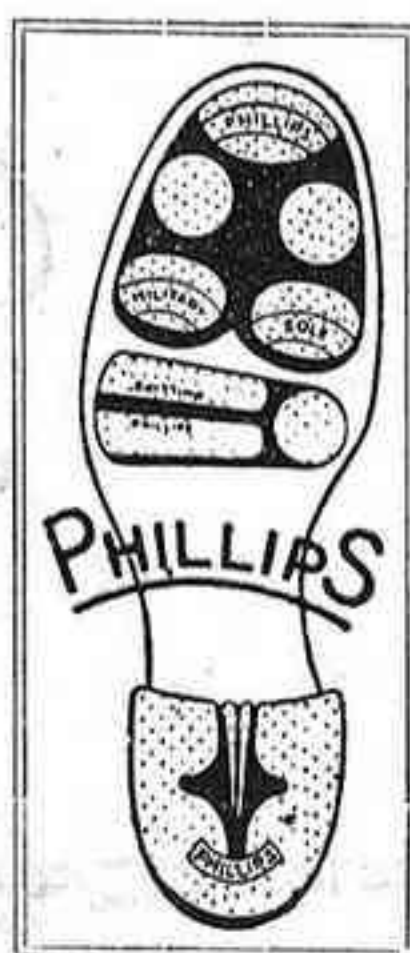
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

La Casa **BALTASAR ROMERO** ha abierto una gran liquidación con el 50 por 100 de rebaja

ALGUNOS PRECIOS

CORTES DE TRAJE: Ultima novedad, a 20 y 25 ptas. uno; de rica estambre, de 30 á 40 ptas., y de lo más selecto, de 45 á 60 ptas. corte. Cortes pantalón, gran fantasía, desde 8 hasta 30 ptas. / Camisas finas, para caballero, desde 8 ptas. / Gorras últimos dibujos, desde 2 pesetas. / Colchas, desde 6 ptas. / Sábanas, desde 3'25. / Cortes de colchón, desde 9 ptas. / Y muchos artículos más con la misma baratura.

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**  
**JABON DE SALES DE CARABAÑA**  
**Medicinal y de tocador** El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

*Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones*

**Precios, los más baratos conocidos**

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar Hervir  
Asar Freir  
Tostar Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

**Alcohol de arder**  
**marca EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

*Edición popular de la Carta Enciclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.*

*En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.*

**Lecciones de Contabilidad en general**

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

**Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha**

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel  
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14